

Plena inclusión interviene en el Foro para la inclusión Educativa del Alumnado con Discapacidad



- Esta mañana ha tenido lugar en Madrid el Foro para la Educación inclusiva para el Alumnado con Discapacidad, del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. El Vicepresidente de Plena inclusión, Mario Puerto, ha intervenido como miembro del CERMI. A continuación destacamos parte de su intervención.

En su intervención, Mario Puerto ha destacado las reivindicaciones recogidas en el Posicionamiento de Plena inclusión “por una Educación inclusiva que no deje a nadie atrás”.

El vicepresidente de Plena inclusión ha destacado que “el sistema educativo español sigue adoleciendo de debilidades que impiden a los niños y niñas disfrutar, plenamente y en igualdad, del derecho a una educación inclusiva; viendo limitadas sus posibilidades de desarrollo personal, inclusión social y determinando su vida futura”.

Como causas que originan esta situación, Puerto identifica “la falta de voluntad política, las creencias y estereotipos basados en el déficit que todavía tiene la comunidad educativa, la falta de medidas ordinarias de apoyo (curriculares, sociales, organizativas y

metodológicas), la segregación y la integración, la falta de formación del profesorado son algunas de las barreras que nos impiden avanzar”.

A continuación, Puerto ha pasado a describir las principales amenazas que dificultan una verdadera inclusión educativa en estos momentos:

- No se dispone de datos sobre la participación y progreso del alumnado. No existe información sobre qué recursos de apoyo se están utilizando, dónde se están aplicando, con qué finalidad o lo más importante, qué impacto están teniendo estos recursos sobre la inclusión del alumnado. Y así, no es posible evaluar, ni diseñar políticas educativas que nos permitan avanzar hacia la inclusión de forma eficaz.

- Tampoco se están realizando avances en la incorporación de los centros de educación especial en este proceso de transformación hacia la inclusión, a pesar de que su transformación, por ejemplo, en centros de recursos para la escolarización ordinaria, puede ser una de las claves del éxito.

- Otra cuestión que nos alarma enormemente son las esenciales diferencias entre territorios en estas políticas educativas, lo que supone que el contenido del derecho a la educación de un alumno sea diferente dependiendo de dónde viva. Por ejemplo, existen Comunidades Autónomas en las que un alumno o alumna no puede ser escolarizado en contra de la voluntad de sus padres en un centro de educación especial, mientras que en otras sí.

- También nos preocupa el papel de las familias y los alumnos, porque la inclusión implica necesariamente que deben ser tenidos en cuenta y participar efectivamente en la comunidad educativa, y en muchas ocasiones son excluidos del ámbito de la toma de decisiones o no disponen de información suficiente.

Finalmente, Mario Puerto ha agradecido la participación en este Foro, puesto que su actividad “puede y debe suponer un paso significativo en el camino hacia la garantía del derecho fundamental a la educación inclusiva, ya que este órgano está capacitado para evaluar políticas educativas, compartir datos de las diferentes Comunidades Educativas, aportar datos sobre la situación real y efectiva del alumnado, dar voz al movimiento asociativo, detectar dónde se encuentran las dificultades pero también las dar voz a las buenas prácticas, o buscar fórmulas efectivas que permitan avanzar hacia la inclusión del alumnado con discapacidad”.